

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 8 de mayo de 1980.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sanje Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

13432

RESOLUCION de 13 de mayo de 1980, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Pediatria y Puericultura» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 31 de mayo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de agosto).

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Pediatria y Puericultura» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

Don Rafael Palencia Luaces (DNI 12.665.513).
 Don Francisco Javier Alvarez Guisasola (DNI 10.522.835).
 Don Eduardo Doménech Martínez (DNI 19.434.133).
 Don José María Fraga Bermúdez (DNI 33.162.701).
 Don Julián López Delgado (DNI 28.215.370).
 Don Ricardo Escribano Albarrán (DNI 7.718.014).
 Don José González Hachero (DNI 29.385.838).
 Don Jesús María Prieto Veiga (DNI 7.728.657).
 Don Manuel Arturo Pombo Arias (DNI 33.752.151).
 Don Gabriel Galdo Muñoz (DNI 23.572.340).
 Doña Margarita Alonso Franch (DNI 12.158.738).
 Don José Blas López Sastre (DNI 10.486.918).
 Don Rafael Jiménez González (DNI 31.120.431).
 Don Francisco Rodríguez Hierro (DNI 29.931.926).

Excluidos

Don Antonio Sarria Checa (DNI 17.233.085). No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior.

Don Luis Olivares López (DNI 17.096.671). No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Ignacio Villa Elizaga (DNI 1.457.640). No adjunta certificado de función docente o investigadora.

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 13 de mayo de 1980.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sanje Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

13433

RESOLUCION de 16 de mayo de 1980, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Química inorgánica» de las Facultades de Ciencias de las Universidades de Bilbao (San Sebastián) y Santiago.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 31 de mayo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de agosto).

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Química inorgánica» de las Facultades de Ciencias de las Universidades de Bilbao (San Sebastián) y Santiago, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

Don Juan Fornies Gracia (DNI 17.825.770).
 Don José Gimeno Heredia (DNI 17.824.151).
 Don Mariano Laguna Castrillo (DNI 17.985.366).
 Don Fernando Mayor Real (DNI 12.180.340).
 Don Miguel, Angel Ciriano López (DNI 72.867.299).
 Don Vicente Rivas Arnáu (DNI 18.888.923).
 Don Rafael Navarro Martín (DNI 17.122.974).
 Doña María del Pilar García Clemente (DNI 17.118.138).
 Don Pablo Espinet Rubio (DNI 17.178.361).
 Don Antonio Laguna Castrillo (DNI 17.982.898).
 Don Manuel Castillo Martos (DNI 28.218.572).
 Don Carlos Otero Areán (DNI 35.394.835).
 Don Pedro Javier García Casado (DNI 50.005.078).
 Don Isidoro Rasines Linares (DNI 14.651.254).
 Don Juan Poyato Ferrera (DNI 29.417.855).
 Don Ernesto Carmona Guzmán (DNI 27.919.066).
 Don Julián Morales Palomina (DNI 38.384.341).

Excluidos

Don Juan José Cancela Rey (DNI 35.402.470). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior. No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Don José Vicente Soler (DNI 22.339.605). Las mismas circunstancias.

Don José Sordo Rodríguez (DNI 33.774.694). Las mismas circunstancias.

Don Eduardo Gayoso Andrade (DNI 32.567.013). Las mismas circunstancias.

Don Manuel Rafael Bermejo Patiño (DNI 32.326.774). Las mismas circunstancias.

Don Antonio García Rodríguez (DNI 23.655.432). Las mismas circunstancias.

Don Antonio Navarrete Gujosa (DNI 24.046.834). Las mismas circunstancias.

Don Fernando del Rey Bueno (DNI 23.614.342). Las mismas circunstancias.

Don José Sergio Casas Fernández (DNI 76.275.858). Las mismas circunstancias.

Doña María de los Angeles Monge Bravo (DNI 50.535.849). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Enrique Gutiérrez Puebla (DNI 1.393.023). Las mismas circunstancias.

Don Casimiro Rodríguez Rodríguez (DNI 33.027.773). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior. No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Don Alfonso Castañeiras Campos (DNI 33.134.721). Las mismas circunstancias.

Don Carlos Pico Marín (DNI 51.589.303). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Doña María Luisa Veiga Blanco (DNI 33.770.718). Las mismas circunstancias.

Doña María Luisa Vallet Regi (DNI 237.633). Las mismas circunstancias.

Don Ricardo Félix Obeso Rosete (DNI 10.476.291). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior. No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Don Francisco José Sánchez Santos (DNI 7.675.382). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Juan Ribas Gispert (DNI 40.234.668). Las mismas circunstancias.

Don Angel Linares Solano (DNI 45.258.446). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior. No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Don Ricardo Jesús Ruano Casero (DNI 7.735.215). No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Doña Antonina Eloisa Martín Pozuelo (DNI 12.198.084). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior. No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.